

ASUNTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO

ANTECEDENTES

En el programa anual de trabajo se tiene considerada la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco con el fin de conservar su funcionamiento en óptimas condiciones.

- 1) Mediante el correo electrónico de la DGCCJ se recibió el catálogo de conceptos y costo estimado del mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados
- 2) Se realizó invitación para la reunión de trabajos cotizaciones mediante oficio vía correo electrónico a las siguientes empresas: Juan Carlos Torres Nava, Ecoaires reparación y mantenimiento SA de CV, Tecnofrio (Jorge Chavez Gaytán, Sermitab y Aire Acondicionado y refrigeración de Villahermosa (Ricardo Soberano Carrera)
- 3) Se realizó reunión de trabajo con la Dirección General del Infraestructura Física. Las empresas que participaron fueron: Juan Carlos Torres Nava, Ecoaires reparación y mantenimiento SA de CV, Jorge Chávez Gaytán y Ricardo Soberano Carrera
- 4) Las empresas que entregaron sus cotizaciones fueron: Juan Carlos Torres Nava, Ecoaires reparación y mantenimiento SA de CV, Jorge Chávez Gaytán y Ricardo Soberano Carrera.
- 5) Se recibió la autorización de la DGPC para la contratación de los trabajos dado las modificaciones presupuestales requeridas
- 6) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnicos y económicos de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en óptimo estado los equipos de aires acondicionados de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco

FUNDAMENTO

Artículos 43, 46, 47, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. Artículo 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 ambos emitidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ECOAIRES REPARACION Y MANTENIMIENTO SA DE CV	Todos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
JUAN CARLOS TORRES NAVA	Todos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
RICARDO SOBERANO CARRERA	Todos	FAVORABLE	NO FAVORABLE
JORGE CHAVEZ GAYTÁN	Todos	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos por los alcances y cuyo costo cotizado es menor al costo estimado, y dado que la empresa ofrece un bien acorde a los requerimientos de este Alto Tribunal, la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco estima procedente autorizar la adjudicación directa para otorgar el servicio a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
JORGE CHAVEZ GAYTÁN	\$ 68,000.00	\$ 10,880.00	\$ 78,880.00	758.76

CONSIDERACIONES

Se realizarán las retenciones de acuerdo a la normativa aplicable. Se realizará el contrato simplificado correspondiente.



ASUNTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO

ELABORÓ

LIC. MARÍA LUISA PÉREZ MARTÍNEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
DIRECTORA DE LA CCJ